



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 258 / 23

BUENOS AIRES,
20 DIC 2023

Visto el dictamen del Director de la Carrera de especialización en Derecho Constitucional en el EX-2023-07143669- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. (CS) N° 4135/12 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional.

Que el Director de dicha Especialización, Dr. Daniel A Sabsay, eleva para su aprobación las propuestas formuladas en el acta del 29 de noviembre de 2023.

Que la Resolución (CS) N° 8174/2013, "Reglamento de Carreras de Especialización y Programas de Actualización de la Facultad de Derecho", en su artículo 18° contempla la posibilidad de solicitar un año de prórroga para la presentación del trabajo final de la Carrera de especialización.

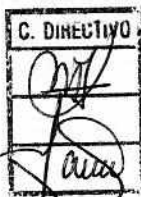
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de diciembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 29 de noviembre de 2023 de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Carrera Especialización en Derecho Constitucional. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

258 / 23

*FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL*

**Sr Director del Departamento de Posgrado
Dr Daniel R. Pastor**

**Ref: SE DÉ TRÁMITE A LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A LA CARRERA
DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL, QUE SE ADJUNTA:**

De mi consideración

Me dirijo a Uds en mi carácter de Director de la **Especialización en Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires**, a fin de solicitar se dé trámite a la solicitud de reincorporación a la Carrera del siguiente alumno

1.- CEBALLOS, MAXIMILIANO ALBERTO, DNI 30.970.422

El mencionado ha cumplido y aprobado tres de los cuatro módulos que integran la Especialización en Derecho Constitucional, habiendo vencido el plazo de 4 años que dispone el art. 17 de la Resolución CS 8174 para poder realizar el último módulo y presentar la tesina final.

La conformidad individual de la Comisión Académica ha sido debida y oportunamente prestada; la cual se encuentra a disposición por si fuera requerida. Se deja constancia que el Dr. Horacio Rosatti se ha excusado de integrar dicha Comisión a partir de su designación como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por tal motivo se han expresado en tal sentido los Dres. Alejandro Perez Hualde, Carlos Balbin, Osvaldo A. Gozáini, Juan Carlos Cassagne y Carlos A Mayón.

Asimismo de acuerdo con el art 18 de la misma Resolución CS 8174/13 presto mi conformidad como director de la Especialización para dicha reincorporación.

A tal fin solicito se eleve a consideración del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Agradeciendo su amabilidad, saludo a Uds. con mi mayor estima

Daniel A. Sabsay
Director
Especialización en Derecho Constitucional -UBA